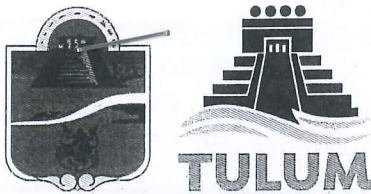


ALOSE.



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/057/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 24 de marzo de 2026.

RESPONSABLE
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General, mediante el cual solicita el apoyo para realizar **"Feria del libro"** y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del **"Aun costado del Kiosco del Parque de Dos Aguas"**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 26 al 29 de marzo del año en curso, sin horario definido.

Se hace de su conocimiento que, en su carácter de organizador, será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse con motivo del mismo. De igual manera, una vez concluida la actividad, realizar de manera inmediata la limpieza correspondiente y la adecuada reapertura del espacio público a fin de evitar afectaciones o molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOG